

Ciudad de México, a 29 de junio de 2016
Comunicado No. 19

PODERES JUDICIALES FEDERAL Y LOCALES, INTERCONECTADOS PARA TRAMITAR ELECTRÓNICAMENTE LOS JUICIOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

- *Firma ministro presidente Luis María Aguilar Morales convenios con poderes judiciales para hacer realidad la interconexión*
- *Con ellos se refuerzan los mecanismos de seguridad, eficiencia y prontitud en la impartición de justicia*
- *México se coloca a la vanguardia mundial como el único país en tener un sistema de gestión jurisdiccional federal y estatal*

Al hacer un llamado a todas las instituciones involucradas en el servicio de la justicia nacional a reflexionar para cumplir las exigencias y necesidades de justicia de los ciudadanos, el ministro Luis María Aguilar Morales dio inicio al proceso de interconexión tecnológica entre el Poder Judicial de la Federación (PJF) y los tribunales superiores de justicia del país, por medio del cual se podrán realizar todas las fases de los juicios de manera electrónica.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) firmó esta mañana Convenios de Interconexión Tecnológica con Tribunales Superiores de Justicia, Fiscales y Administrativos y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, lo que hace realidad este sistema de gestión jurisdiccional entre los operadores de justicia, que impactará de una manera sin precedentes en el ahorro de costos para los justiciables, al reducir traslados a los tribunales, y agilizará la tramitación de las diversas fases de los juicios.

Acompañado del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, de las y los consejeros de la Judicatura Federal y de los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, Aguilar Morales especificó “que se sientan bases sólidas para el futuro de la justicia en México, ya que permitirán en un futuro próximo la comunicación directa

con las partes en los juicios, por medio de sistemas de gestión jurisdiccional interna y externa, firma electrónica, lista de acuerdos digitales, y audiencias y sesiones en vivo, por órgano jurisdiccional”.

Esta Plataforma de Interconexión Tecnológica coloca a México a la vanguardia mundial en materia de sistemas de gestión jurisdiccional en el que se intercomunican, interconectan e interactúan los poderes judiciales.

“La voluntad expresada hoy en los convenios de interconexión son evidencia de que todos los aquí presentes buscamos mejores condiciones para que la sociedad mexicana tenga acceso a la justicia, y que los juzgadores cuenten con herramientas que les permitan brindar un mejor servicio”, dijo.

El ministro presidente subrayó que los juzgadores no pueden desconocer el tiempo en que viven. La tecnología brinda amplias posibilidades para el ámbito de la justicia, acerca a la sociedad y hace más prontas y efectivas las decisiones jurisdiccionales, además de que facilita dar cumplimiento a los mandatos constitucionales de acceso a la justicia, transparencia y rendición de cuentas, subrayó.

Puntualizó que el nuevo paradigma en la protección de los derechos humanos, así como el rediseño del sistema de justicia penal y las exigencias de una sociedad cada vez más informada y demandante, hacen necesario que todos los involucrados en la impartición de justicia tengan una actitud de constante adaptación y reflexión para responder a las necesidades de justicia que aspiran los mexicanos, mediante la interrelación institucional de todos sus miembros.

“Al coordinar acciones y esfuerzos lograremos interconectarnos tecnológicamente entre las instituciones impartidoras de justicia y el PJJ para dar cumplimiento al trámite electrónico previsto en la Ley de Amparo”, abundó.

Otra de las bondades de estos convenios, explicó el presidente del CJF, son las experiencias compartidas de cada institución en materia de tecnología, el uso de sistemas de gestión jurisdiccional y servicios en línea que se prestan a la sociedad mexicana, que permitirán estandarizar y, sobre todo, homologar sus alcances y características.

Luis María Aguilar Morales señaló que estos convenios son el primer paso y que se buscará que todas las instituciones de justicia se sumen a la voluntad institucional.

Recordó que el uso de la tecnología en la impartición de justicia y la interconexión tecnológica interinstitucional es uno de los temas más importantes en la agenda de la Judicatura Federal, evidencia de ello es el Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación que abarca desde el trámite electrónico del juicio de amparo, las comunicaciones oficiales y hasta los juicios en el sistema procesal acusatorio.

Informó que a seis meses de haber puesto en operación en todo el país el trámite electrónico del juicio de amparo, se han presentado 10 mil 700 juicios, lo que muestra un crecimiento acelerado en la presentación de demandas, promociones, autorizaciones en los expedientes electrónicos y notificaciones electrónicas.

A su vez, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo señaló que si bien los convenios que hoy se firman determinarán el futuro tecnológico de la justicia en México, el siguiente paso es fortalecer la infraestructura tecnológica al interior de cada institución para materializar lo acordado este día.

Reconoció que muchas de las instituciones firmantes cuentan con sistemas tecnológicos avanzados; sin embargo, existen otras cuyas necesidades apremiantes han tenido que ser antepuestas al uso de las tecnologías de la información y a la prestación de servicios en línea.

Por ello, es necesario que toda institución de justicia pueda hacer uso de las tecnologías de la información, de ahí que sea un acierto la posibilidad que el Consejo de la Judicatura Federal pueda compartir los desarrollos tecnológicos con los que cuenta, pues es vital que el Estado Mexicano apoye todos los esfuerzos institucionales para mejorar las condiciones en que los juzgadores desempeñan sus funciones.

Pardo Rebolledo anunció que con la colaboración de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), se presentará un proyecto integral de solicitud de financiamiento ante el Fondo Nacional para la Modernización y Fortalecimiento de la Impartición de Justicia en México, conocido como Fondo Jurica, mediante el cual se especificarán las necesidades tecnológicas de equipamiento y hardware suficientes para la puesta en marcha y funcionamiento de la interconexión entre el PJF y las instituciones de justicia.

En su oportunidad, el secretario Ejecutivo de Carrera Judicial y Creación de Nuevos Órganos del CJF, magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, explicó que el PJF ha convocado a sumar esfuerzos para que todas las instituciones de justicia cuenten con sistemas tecnológicos y que éstos se encuentren interconectados.

Detalló que los convenios de interconexión buscan la plena tramitación electrónica del juicio de amparo en cualquiera de sus vías y la rendición de informes electrónicos, además de que contienen obligaciones para ambas partes al establecer un estándar en la manera de prestar servicios jurisdiccionales en línea, especialmente en lo siguiente:

- Adopción de medidas administrativas internas.
- Sitios web para la tramitación del juicio de amparo.
- Funcionamiento de los sistemas las veinticuatro horas de todos los días del año.
- Uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación, conocida como FIREL.
- Rendición de informes a los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito de manera electrónica.
- Acceso e integración de los expedientes electrónicos y carpetas digitales.
- Envío y recepción de todo tipo de comunicaciones oficiales de manera electrónica, como son exhortos, cartas rogatorias, entre otras.
- Obligación de notificarse por vía electrónica sujetándose a los plazos establecidos en la Ley de Amparo.
- Compartir los sistemas tecnológicos desarrollados por el Consejo de la Judicatura Federal para los servicios en línea del Poder Judicial de la Federación.

El convenio tiene el propósito de implementar los mecanismos de protección, seguridad, eficiencia y prontitud en la impartición de justicia en beneficio de las y los mexicanos.

Los sistemas tecnológicos del CJF fueron desarrollados con tecnología propia y cuentan con todos los mecanismos de seguridad.

En el evento estuvieron presentes los consejeros Manuel Ernesto Saloma Vera, José Guadalupe Tafoya Hernández, Felipe Borrego Estrada, Alfonso Pérez Daza, Rosa Elena González Tirado y Martha María del Carmen Hernández Álvarez.

Firmaron el convenio los magistrados Armando I. Maitret Hernández, Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. y Magistrado de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Carlos Felipe Ortega Rubio, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; Rutilio Cruz Escandón Cadenas, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de

Chiapas; Margarita Darlene Rojas Olvera, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; Armando Avalos Arellano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; Carlos Emilio Arenas Bátiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León; Enrique Inzunza Cázarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Sinaloa.

Asimismo, Elsa Cordero Martínez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; J. Apolonio Betancourt Ruíz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango; Miguel Ángel Terrón Mendoza, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México; Fidel Gabriel Villanueva Rivero, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo; Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México; así como Jorge Alberto Juan Zorrilla Rodríguez, Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

---000---